

logran seguir inspirando á los Españoles aquella confianza, sin la qual no se consigue el bien público, y que la Junta se atreve á decir merece por la rectitud de sus principios y la pureza de sus intenciones. Aranjuez 26 de Octubre de 1808.

Por acuerdo de la misma Junta Suprema  
en 10 de Noviembre

Martin de Garay,  
Vocal Secretario general.

este oficio quatro misa

VARTO, AÑO  
HOCIENTOS Y

mandando Septimo

del Ayuntamiento  
ca doy fe que en el  
la fecha en vista  
de se acordó lo siguiente  
un manifiesto  
Junta Central que  
idad de la nacion  
de Exército, y en su  
ax entendido y que  
posible á estas vez

l que queda en el li  
e me remito y en fe  
e firmo en esta di  
dias del mes de Di  
os y ocho

gr. Vilebato Paez

Mandado

